

QUINTERO, **21 SET. 2021**

**VISTOS:**

- 1.- Que el municipio, con la finalidad de cumplir con sus fines llama a propuesta pública el "ADQUISICIÓN DE 618 LICENCIAS MICROSOFT - OFFICE STANDARD 2019 SNGL OLP NL ACADEMIC", para el Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero y sus Establecimientos Educativos;
- 2.- Certificado de Acuerdo Sesión Ordinaria N°008/2021 del Concejo Municipal de Quintero, en el que aprueba por unanimidad autorizar el Llamado a Licitación Pública para la Adquisición de Licencias Microsoft - Office para Establecimientos Educativos y el DAEM;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 352 de fecha 21 de septiembre de 2021, de la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación, por un monto de \$34.029.737.- impuestos incluidos;
- 4.- Lo establecido en la Ley N°19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE 618 LICENCIAS MICROSOFT - OFFICE STANDARD 2019 SNGL OLP NL ACADEMIC", para el Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero y sus Establecimientos Educativos.
- 2.- **PROCEDASE**, a efectuar llamado a licitación pública mediante el sistema de contratación y compras públicas, portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);
- 3.- **DESIGNESE** a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Apertura de Licitación del proyecto:
  - Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero o quien designe,
  - Encargado de Informática del Departamento de Educación Municipal o quien designe,
  - Encargada de Finanzas del Departamento de Educación Municipal o quien designe.
- 4.- **DESIGNESE** a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Evaluación de Licitación del proyecto:
  - Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero o quien designe,
  - Encargado de Informática del Departamento de Educación Municipal o quien designe,
  - Encargada de Finanzas del Departamento de Educación Municipal o quien designe.
  -
- 5.- **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Adquisiciones/Licitaciones
- 3.- DAEM

MCP/YGS/EMV.-